



ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO EXTRAORDINARIO DEL ÁREA QUÍMICA 06/03/2012

<u>Presentes:</u> Dres. Laura Franco Fraguas, Julia Torres, Valeria Schapiro, Margot Paulino, Patricia Saenz, Lic. Virginia Aldabalde

Ausentes:

I ASUNTOS DEL ÁREA

1

Considerar la participación de estudiantes del área en las conferencias del Dr. Steve Smale, a realizarse en Buenos Aires en el mes de abril. La participación sería co-financiada por el área y por fondos centrales (50/50).

Resolución: Se resuelve enviar un email a estudiantes e investigadores del área, comunicando que se facilitará la concurrencia de estudiantes que estén interesados en asistir a esta actividad. Para ello deberán presentar nota manifestando y justificando su interés, hasta el viernes 9 de marzo.

(unanimidad 6/6)

2

Alícuota de investigadora de la Dra. Natalia Romero.

Resolución: De acuerdo a la resolución adoptada por el Consejo Científico del área en sesión de fecha 2/3/2004, el Consejo resuelve asignar a la Dra. Natalia Romero la mitad de la alícuota por investigador correspondiente al año 2012, dado que su estadía posdoctoral comenzó a mediados del año 2011.

(unanimidad 6/6)

3

Solicitud presentada por el Dr. Williams Porcal para la contratación de Rosina Dapueto como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de Rosina Dapueto en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 3.805 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cinco), con una carga horaria de 10 horas semanales, por el período de tres meses, a partir del 1º de abril de 2012. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo Nº 16 subgrupo Nº 02.

(unanimidad 6/6)

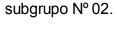
Solicitud presentada por el Dr. Fernando Zinola para la contratación de María José Machado como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de María José Machado en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 3.805 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cinco), con una carga horaria de 10 horas semanales, por el período de tres meses, a partir del 1º de abril de 2012. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo Nº 16 subgrupo Nº 02.

(unanimidad 6/6)

Solicitud presentada por el Dr. Fernando Zinola para la contratación de Ignacio Pérez Escanda como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de Ignacio Pérez Escanda en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 3.805 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cinco), con una carga horaria de 10 horas semanales, por el período de tres meses, a partir del 1º de abril de 2012. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo Nº 16



(unanimidad 6/6)

II INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

1

Primer Evento PEDECIBA de formación interdisciplinaria en Ciencias Básicas.

Resolución: Se toma conocimiento de la realización del evento. Se resuelve designar a los Profs. Francisco Batista y Patrick Moyna para la integración del Comité Académico.

(unanimidad 6/6)

2

Firma del Compromiso de gestión entre el Poder Ejecutivo y el PEDECIBA para el año 2012.

Resolución: Se toma conocimiento y se realizan sugerencias sobre el texto.

(unanimidad 6/6)